



EMAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO EMAS

El Organismo Competente Dirección General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid certifica que la organización:

PARCESA, PARQUES DE LA PAZ, S.A.

para sus Centros del Tanatorio de Alcobendas (calle Cordel de la Tapia Viñuelas s/n 28100) y del Tanatorio de Collado Villalba (carretera de Alpedrete s/n parcela 5 sector 1.5 28400)

está registrada con el número

ES-MD- 000359

de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), al Reglamento (UE) 2017/1505, de 28 de agosto de 2017 y al Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, para las actividades de:

**SERVICIOS FUNERARIOS Y
GESTIÓN DE TANATORIOS, CREMATORIOS Y CEMENTERIOS**

EMAS

Madrid, a fecha de firma,
EL DIRECTOR GENERAL DE
DESCARBONIZACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA,

Fdo.: Fernando Arlandis Pérez



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y AGRICULTURA

Comunidad de Madrid

(*) La validez del presente Certificado EMAS será de tres años desde su firma y está condicionada al mantenimiento de la organización en el citado registro, mediante resolución expresa otorgada por el Organismo Competente. En caso de cancelación, se debe entregar el presente Certificado ante dicho Organismo Competente.

